



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia

Acción Estratégica en Salud 2014

Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento

Carlos J. Domingo

**S.G. Evaluación Fomento de la Investigación
ISCIII**

28 de mayo 2014

Plan Estatal de Investigación Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2016 (**Plan Estatal de I+D+I**)



➔ Programa Estatal de Promoción e Incorporación del Talento y su Empleabilidad

➔ Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia

Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+I

Programa Estatal de I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad

Salud
Cambio Demográfico
Bienestar

Acciones Estratégicas

➔ **Ae1. Acción Estratégica en Salud**
Ae2. Acción Estratégica en Economía y Sociedad Digital



Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad

Salud Cambio Demográfico Bienestar

Acciones Estratégicas en Salud 2013 - 2016

Finalidad

Contribuir a **fomentar la salud y el bienestar de la ciudadanía** y a **desarrollar** los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad

La Acción Estratégica en Salud 2014 (AES) **propone un conjunto de actuaciones** Instrumentales sinérgicas y complementarias que **se encuadran en los subprogramas Estatales de Formación Incorporación y Movilidad** del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad **y en el subprograma Estatal de Generación de Conocimiento** del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia Del Plan Estatal I+D+I. Cada uno de los subprogramas se articula a través de una o varias actuaciones



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



Instituto
de Salud
Carlos III



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia

➤ Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento

Novedades

- 1.- Nuevas Ayudas: Diferentes **Actuaciones y Modalidades**
- 2.- Figura del **Co-IP en PI individuales**
- 3.- Documentación **NO subsanable**
- 4.- Evaluación



Diferentes Actuaciones y Modalidades

BORRADOR

A) Proyectos de Investigación en Salud

1. Proyectos de Investigación:

B) Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud

2. Proyectos Integrados de Excelencia en:

- Institutos de Investigación Sanitaria acreditados (IIS)
- Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER)

3. Proyectos Investigación Clínica Independiente

4. Acciones complementarias:

Acciones de Programación Conjunta Internacional en Salud

Solicitud y Documentación (Generales)

La forma de presentación: **Aplicación informática**

- El formulario de solicitud incluirá además la **declaración del responsable**.
- Para los proyectos **coordinados**, se realizará **una solicitud completa por cada uno de los subproyectos**
- La solicitud se **acompañará de los documentos específicos** para cada una de las actuaciones, y **se considerarán parte integrante de la solicitud**, de modo que la falta de presentación de aquellos en plazo **no será susceptible de subsanación**.
- **Documentación** tiene que ser **normalizada** (ISCIII, Web)

INICIO

Acceso con Certificado

La solicitud y el resto de la documentación se presentarán al registro electrónico del ISCIII, generándose un expediente electrónico. El uso de esta opción requiere disponer de firma electrónica avanzada.

En caso de elegir esta opción la documentación posterior, las alegaciones y los recursos que se pudieran formular se deberán presentar a través de este acceso con certificado digital, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Acceso sin Certificado

La solicitud y la documentación normalizada se enviarán a través de la aplicación. Una vez enviados telemáticamente, deberá imprimir y firmar los documentos y el resto de la documentación para registrarlos en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

Consulte periódicamente dentro de su solicitud los mensajes enviados para obtener información sobre aspectos relacionados con la solicitud (altas, modificaciones y envío). Este servicio de información carece de efectos jurídicos.

[Acceso con Certificado](#)

[Acceso sin Certificado](#)

Solicitud

Sin certificado electrónico:

- Una vez enviada la solicitud a través de la aplicación, el documento formulario de solicitud, deberá **imprimirse**, ser **firmado** tanto, por el **representante legal** del centro solicitante, como por **todos los IP, colaboradores y en su caso, por** los grupos de investigación que participan en el proyecto y deberá **presentarse en papel** para su validez.

Con certificado electrónico:

- La solicitud debe ser **firmada electrónicamente solo por el representante legal del centro solicitante.**

GUÍA DE AYUDA

Proyectos integrados de excelencia en los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados. ~~(Revisión de junio 2012)~~

¿Qué se puede solicitar?

¿Quién puede solicitarlo?

Características de los proyectos

Requisitos de los participantes en los equipos de investigación

Régimen de incompatibilidades

Plazo de presentación

¿Cómo se solicita?

¿Qué documentación debe presentarse?

¿Cómo se evalúan y se seleccionan las solicitudes?

Finalización del procedimiento.

¿Cómo se realiza el pago y el seguimiento de las ayudas?

Tramitación de las ayudas

¿Cuáles son las líneas de investigación prioritarias?

Nota importante: para resolver las dudas que pudieran surgir al rellenar la solicitud y otros documentos normalizados, puede consultar el documento "Preguntas frecuentes" que está a su

Preguntas frecuentes

Proyectos Integrados de Excelencia en los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados

~~(Actualizado mayo 2013)~~

- 1. ¿Cómo se puede presentar la solicitud?**
- 2. ¿Cómo se presenta la solicitud sin certificado electrónico?**
- 3. ¿Cómo introducir los datos y los currículos de todos miembros de los grupos (IP, Co, Be)?**
- 4. ¿Es obligatorio presentar la solicitud en papel? ¿Qué documentación hay que presentar en papel y cuántos ejemplares?**
- 5. ¿Se acompañará junto con la solicitud en papel el resto de los informes favorables como el del Comité Ético de Investigación Clínica, la autorización de la Agencia Española de Medicamentos, el informe favorable de la Comisión de Investigación, etc.?**
- 6. ¿Deben firmar la solicitud (presentación sin certificado digital) todos los integrantes de todos los grupos que forman el equipo investigador?**
- 7. Si una vez generada e impresa la solicitud definitiva, se desea cambiar algún dato de la misma ¿Cómo se podrán enmendar a mano la hoja u hojas correspondientes?**
- 8. ¿Se adjuntarán con la solicitud que se envíe en papel la memoria del proyecto, los currículos de los investigadores y el historial científico de los grupos?**
- 9. ¿Cómo deben adjuntarse los currículos, la memoria y el historial científico?**
- 10. ¿Se debe presentar la memoria del proyecto en inglés (Proposal application form)?**
- 11. ¿Dónde se debe indicar la duración del proyecto?**
- 12. ¿Quién puede solicitar financiación para un proyecto de investigación?**
- 13. ¿Qué es el historial científico (Scientific and Technological profile of the participating groups form)?**
- 14. ¿Cómo darse de alta como investigador?**



Mapa del sitio | Contacto | Accesibilidad

castellano | català | euskera | galego | english

Inicio | **El Instituto** | **Investigación** | **Servicios Científico-Técnicos** | **Formación** | **Internacional**

Noticias



I Jornadas de innovación y transferencia tecnológica en ciencias de la Salud

8/05/2013 11:00:05

El encuentro perseguía el acercamiento de los investigadores a las empresas para encontrar puntos de interés común.

Convocatorias y ayudas

Resoluciones y listas

 RSS de las convocatorias

Empleo

Lista definitiva de aspirantes que superan la puntuación mínima y adjudicación - convocatoria contrato laboral Técnico Superior - Expte. TPY-1250/12

Lista definitiva de aspirantes que superan la puntuación mínima y adjudicación - convocatoria contrato laboral Técnico Superior - Expte. MPY-1248/12

Lista de admitidos y excluidos - convocatoria 2 contratos laborales - Titulado Superior - Exptes.: SEG-1112/10-TS-4 y SEG-1112/10-TS-5

Ver más

Perfil del contratante

Buscar

Búsqueda avanzada



Sede electrónica



Directorio



Información al ciudadano



Registro Nacional de Biobancos

Accesos directos



Mapa del sitio | Contacto | Accesibilidad

castellano | català | euskera | galego | english

Inicio | El Instituto | **Investigación** | Servicios Científico-Técnicos | Formación | Internacional

- Planificación
- Financiación**
- Convocatoria IRDIRC
- Convocatorias y ayudas Acción Estratégica de Salud**
- Otras actuaciones
- Convocatorias de otras agencias de financiación
- Ejecución
- Evaluación
- Acreditación
- Transferencia tecnológica
- Legislación y normativa
- Preguntas más frecuentes (FAQ)

Estás en: Instituto de Salud Carlos III >> Investigación >> Financiación >> Convocatorias y ayudas Acción Estratégica de Salud

Financiación

Convocatorias y ayudas Acción Estratégica de Salud

- Convocatoria y ayudas de la Acción Estratégica en Salud 2013
- Curriculum Vitae Normalizado (CVN) de la FECYT
- Acceso a solicitud de ayudas
- Resoluciones y listas
- Seguimiento
- Normativa aplicable
- Documentos específicos del Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento
- Preguntas frecuentes (FAQ)



Convocatorias y ayudas Acción Estratégica de Salud

- Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016
- Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020



Convocatoria y ayudas de la Acción Estratégica en Salud, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad 2013

Buscar

Búsqueda avanzada



Sede electrónica



Directorio



Información al ciudadano



Registro Nacional de Biobancos

Accesos directos

Para que esta solicitud sea válida ES IMPRESCINDIBLE que tenga entrada entre el ~~1/1/2013 y el 31/12/2013~~, con las firmas originales del representante legal del centro, del investigador principal del proyecto y de los integrantes del equipo investigador, en alguno de los Registros Públicos regulados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para que la solicitud sea ADMITIDA, no olvide remitir al FIS toda la documentación preceptiva.

DATOS DE SOLICITUD	
Nº de Expediente	Investigador Principal
TÍTULO DEL PROYECTO	
Evaluación de un programa de rehabilitación domiciliar post-ictus. Coste-utilidad e impacto sobre la reinserción comunitaria.	
DATOS DEL PROYECTO	
Modalidad del Proyecto	General
Duración en años	3
Número total de investigadores	8
¿Ha presentado este proyecto a una convocatoria AES anterior?	NO
¿Es un investigador con actividad asistencial?	NO
Tipo de Proyecto	Multicéntrico con un centro beneficiario
Nombre coordinador	
Centro del coordinador	
Localidad del coordinador	
Proyecto Europeo	NO
Acrónimo del proyecto europeo	
Dirección de correo electrónico a efectos de comunicaciones	
Área temática	2.1. Enfermedades neurológicas.
Área de evaluación de la ANEP	Medicina clínica
Comisión de Evaluación	Enfermedades neurológicas y mentales

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

*Firma del Investigador Principal**Coinvestigador principal**Firma**Firma*

Nombre del IP
del Grupo

DNI/Pasaporte

Centro

Firma:

Nombre del IP
del Grupo

DNI/Pasaporte

Centro

Firma:

Nombre del IP
del Grupo

DNI/Pasaporte

Centro

Firma:

Nombre del IP
del Grupo

DNI/Pasaporte

Centro

Firma:

Declaro de forma responsable que la institución a la que represento no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 28/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Los datos de carácter personal recogidos en este documento serán utilizados para los fines previstos en la convocatoria, su correcta gestión, así como para su tratamiento posterior con fines históricos, estadísticos o científicos, en los términos y con las garantías previstas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Los datos serán incorporados en el correspondiente fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos, cuyo responsable es la Subdirección General de evaluación y Fomento de la investigación, Avda. Monforte de Lemos 5. Madrid, 28029, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

La firma del representante legal de la entidad solicitante supone la declaración del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, el compromiso de apoyar la correcta realización de la actividad y que esta se ajusta a la normativa que le sea de aplicación.

El representante legal se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en esta solicitud y de la custodia de las autorizaciones legales, informes y documentación relativa a estas ayudas.

Fecha: |



FDO:

Declaro de forma responsable que la institución a la que represento no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 28/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Los datos de carácter personal recogidos en este documento serán utilizados para los fines previstos en la convocatoria, su correcta gestión, así como para su tratamiento posterior con fines históricos, estadísticos o científicos, en los términos y con las garantías previstas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Los datos serán incorporados en el correspondiente fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos, cuyo responsable es la Subdirección General de evaluación y Fomento de la investigación, Avda. Monforte de Lemos 5. Madrid, 28029, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

La firma del representante legal de la entidad solicitante supone la declaración del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, el compromiso de apoyar la correcta realización de la actividad y que esta se ajusta a la normativa que le sea de aplicación.

El representante legal se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en esta solicitud y de la custodia de las autorizaciones legales, informes y documentación relativa a estas ayudas.

Fecha: |



FDO:



Subdirección General de
Evaluación y Fomento de la
Investigación

2014

**CONVOCATORIA DE AYUDAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD
MEMORIA DE SOLICITUD**

AVISO : Una vez completado el documento rogamos lo terminen de la forma indicada en las instrucciones que están al final del mismo. De no hacerlo así, se corre el riesgo de que no quede adjuntado correctamente.

Expediente Nº

TÍTULO:

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL:

TIPO DE PROYECTO: ☐ INDIVIDUAL ☐ COORDINADO ☐ MULTICÉNTRICO

NOMBRE DEL IP COORDINADOR:
(Cumplimentar sólo en caso de proyectos coordinados)

DURACION: ☐ 3 AÑOS

RESUMEN (Objetivos y Metodología del Proyecto)

(Máximo 250 palabras)

Empty box for the summary (RESUMEN).

TITLE:

ABSTRACT (Objectives and Methodology of the project)

Expediente N°

INVESTIGADORA PRINCIPAL:

**MEMORIA DE SOLICITUD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD
SECCIÓN MARCO ESTRATÉGICO**

(Ajustese al espacio disponible)

1. Capacidad del proyecto de abordar los objetivos, prioridades enmarcadas en el reto Salud, Cambio Demográfico y Bienestar de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación.
2. Capacidad del proyecto de fomentar sinergias e impulsar el talento en el SNS.

Memoria



Por favor, rellene el siguiente formulario. Puede guardar los datos escritos en este formulario.



Resaltar campos existentes



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



Subdirección General de
Evaluación y Fomento de la
Investigación

2014

Application Number:

PRINCIPAL INVESTIGATOR:

**CALL FOR RESEARCH PROJECTS ON HEALTH - PROJECT PROPOSAL FORM
SECTION 9: STRATEGIC FRAMEWORK**

Please state how your project could contribute to address the societal challenges: Health, demographic change and wellbeing, that have been defined in the National Strategy for Science, Technology and Innovation (*Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación*).

Explain how this project will help to build synergies and foster excellence in the National Health System (*Sistema Nacional de Salud SNS*).
(Please use the space provided below)

Memoria